

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
MONSEÑOR ALEJANDRO LABAKA" C.A.**

RESOLUCIÓN N° 99.1.1.100937 ABRIL 19 DE 1999  
JOYA DE LOS SACHAS - ORELLANA - ECUADOR

Joya de los Sachas 29 de Abril 2009

Señores Accionistas.  
Compañía de Transp. "Mons. Alejandro Labaka" C.A.-  
Ciudad.-



**INFORME DEL PRIMER COMISARIO**

De antemano quiero agradecer a todos los compañeros de nuestra institución, y la vez agradecer por haberme permitido a nuestra Cia. como persona encargada de la vigilancia pidiendo las más sinceras disculpas por todos los errores cometidos y doy por siguiente a conocer lo que se realizo en esta administración.

- 1.- Los libros sociales se llevaron de conformidad con las disposiciones legales vigentes del país.
- 2.- La contabilidad se llevó de conformidad con los principios contables generalmente aceptados, aplicados consistentemente con los del año anterior.
- 3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas..
- 4.- Se envió memorando a nuestros compañeros conjuntamente con la gerencia, presidencia, comisario para que pinten sus respectivas unidades los mismos que fueron acatados por pocos compañeros.
- 5- Se tramito con el compañero Presidente para el mantenimiento de la vía Pucuna San Pablo oficio aceptado por el ilustre municipio del cantón La Joya de los Sachas.
- 6.- Se acondiciono las oficinas matrices, pinturas interna y externas.
- 7.- En conjunto con los dirigentes de institución y la comunidad el (Descanso Virgen del Carmen) se hizo posible la extensión del servicio a dicha comunidad.

**Atentamente**

  
Manuel Torres  
COMISARIO